

RESOLUCIÓN No. 0 2 8 3 DE 1 6 FEB 2021

()

"Por la cual se efectúa un nombramiento"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

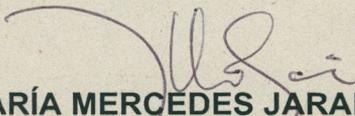
En ejercicio de las facultades consagradas en el numeral 1° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, en el literal n) del artículo 4° del Decreto 16 del 10 de enero de 2013 y en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter ordinario a **MARÍA VICTORIA VILLAMIL PAEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.626.937, en el cargo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos, con una Asignación Básica Mensual de \$6.426.390 y Gastos de Representación de \$2.570.556.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente rige a partir de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 16 FEB 2021
Dada en Bogotá, D. C., a los


MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Distrital de Planeación.

Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios -Subsecretaria de Gestión Corporativa
Revisó: Laura Babativa Mayorga -Directora de Gestión Humana 
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz, Profesional Especializado